

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

“PAGO DEDUCIBLE”

Quien suscribe, José Felipe Meregildo García, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0019217-8, actuando en calidad de Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declaro haber revisado la solicitud de contratación de fecha nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), mediante la cual fue solicitado el **“PAGO DE DEDUCIBLE, A TRAVÉS DE PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS”**.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **EG1678728660789Ezp7x**, por un monto ascendente a **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 69/100 (RD\$21,620.69)** mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos antes expuestos, apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera a efectos de que a través la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintidós (2023) corresponde a la modalidad de Compras por debajo del Umbral.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



José Felipe Meregildo García
Director Administrativo y Financiero
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP).

